

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION DNAT-2024-0101
SALTA, 22 de febrero de 2024
EXPEDIENTE N° 10.843/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Srta Yanina Jesica Daiana Aguirre Montellano – en el cargo de Becario de Formación para cumplir funciones en el Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel Ángel Arra” de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el profesor responsable, Dr. José Corronca solicita que la Becaria Aguirre Montellano cumpla funciones en el mes de enero de 2024, por cuanto el resto del personal se encuentra con licencia anual reglamentaria y es necesario prever la atención al público en el citado mes y además la citada alumna tiene previsto rendir exámenes en febrero del presente año.

Que su pedido es atendible, motivo por el cual autoriza lo requerido, motivo por el cual se suscribe lo dispuesto en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

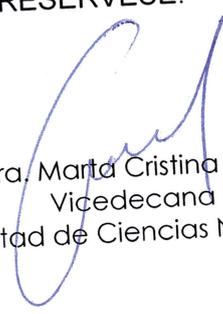
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por autorizada a la Becaria de Formación **YANINA JESICA DAIANA AGUIRRE MONTELLANO** - DNI N° 37.636.746 – a realizar tareas en el Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel Ángel Arra” de la Facultad de Ciencias Naturales – en el mes de Enero del presente año, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Tener por exceptuada a la Becaria Yanina Jesica Daiana Aguirre Montellano a prestar servicios en el mes de febrero de 2024, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Aguirre Montellano, Dr. Corronca, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General Administrativa Académica, Dirección General de Personal y siga a Dirección General Administrativa Económica para su consideración y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales